



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Distrito Judicial de Manizales, Caldas  
**Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas**  
Código No.17-867-40-89-001

## Auto No. C-166

Victoria, Caldas, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Proceso: EJECUTIVO – Singular de menor cuantía  
Radicado No.: **2023-00016-00**  
Demandante: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BBVA  
Demandada: ALBA LIDA GIRALDO PÉREZ

II. Se presentó informe por parte del Coordinador de Asuntos Laborales de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales, Caldas, donde informa sobre la efectividad de la medida de embargo decretada; por consiguiente, se agregará formalmente al proceso y se pondrá en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLSE

**PAULA LORENA ALZATE GIL**  
**JUEZ**



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **548e55d228bfff190db640903bbc471b4643906177d5d6219afdae1f0e8977f**

Documento generado en 29/02/2024 09:40:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>